

Proyecto de Conservación

“Estatutos y ordenanzas de la Cofradía de las Animas del Purgatorio del Monasterio de San Antonio Abad” (1578).

Archivo Municipal de Baeza (Jaén)

Julio, 2020



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO	1
II. MEMORIA DESCRIPTIVA	2
II.1. Antecedentes y condicionantes del proyecto	2
II.2. Identificación del bien	3
II.2.1. Ficha catalográfica	3
II.2.2. Estudio técnico	5
II.3. Estado de conservación y diagnosis	12
III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	20
III.1. Metodología y criterios. Normativa	20
III.2. Propuesta de tratamiento	22
III.3. Propuesta de mantenimiento y conservación	24
III.4. Cronograma	26
III.5. Recursos	28
III.6. Presupuesto	29
EQUIPO TÉCNICO	30



I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Proyecto de Conservación, es frenar el deterioro de sus elementos constituyentes.

Cabe señalar que junto a los problemas de deterioro hay que tener en consideración otros derivados del envejecimiento natural de los materiales constitutivos.

El objetivo primordial es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



II. MEMORIA DESCRIPTIVA

II.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DEL PROYECTO

El libro denominado “Estatutos y ordenanzas de la Cofradía de las Animas del Purgatorio del hospital de San Antonio Abad ” (1578) ha sido objeto del presente Proyecto de Conservación a solicitud de D^a. M.^a José Calvo Rentero, directora del Archivo Municipal de Baeza.

Tras la solicitud de intervención de conservación-restauración del Ayuntamiento de Baeza, el libro fue depositado en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico para su estudio y la elaboración del Proyecto de Conservación.



II.2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

II.2.1. Ficha catalográfica

1. N° EXPEDIENTE: 2020_17_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ESTATUTOS Y ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DEL HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Corporaciones religiosas. Reglas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, 1578

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: gótica textual y variantes; usual / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas / piel

- Técnicas: manuscrito / gofrado

- Medidas: 249 x 177 x 17 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de Juan Sánchez, Arcediano de Galisteo de la Santa Iglesia de Coria como vicario y visitador general del Obispado de Jaén, y refrendo de Luis León, por mandato del visitador general.

- Signatura: AHMB 3/46/150

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen encuadernado en piel gofrada con guardas y folios de respeto en papel artesanal, contiene 20 folios de pergamino manuscrito por ambas caras con tintas metaloácidas y enunciados en tinta china roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:



- Origen e hitos históricos: documenta la existencia de una corporación de Animas en el monasterio de San Antonio de Baeza
- Cambios, modificaciones y restauraciones: las reglas apuntan a la existencia de una cofradía anterior
- Posibles paralelos: cumple los requisitos para la constitución legal de las corporaciones religiosas mediante la presentación y aprobación de sus reglas
- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de las corporaciones de Ánimas existentes en el siglo XVI en la localidad, esta, en concreto, estaba establecida en el Monasterio de San Antonio.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se estiman otras fuentes secundarias de apoyo.



II.2.2. Estudio técnico

Físicamente estamos ante un libro manuscrito formado por tres cuadernillos, con unas dimensiones de 390 x 175 x 15 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,2 y 0,3 micras (Ver Figura II.2.2.1).

Las características materiales del libro son las siguientes:

- Cuerpo del libro: el soporte principal del libro es de naturaleza protéica (pergamino) a excepción de las guardas (pegadas y volantes) y las hojas de respeto, que son de naturaleza celulósica (papel), ambos materiales de elaboración artesanal.

Gracias al examen organoléptico mediante luz transmitida, se aprecia la verjura del papel (puntizones y corondeles).

- Los elementos gráficos son tintas caligráficas de color sepia y rojo (Ver Figura II.2.2.2). Las sepias de composición aparentemente metaloácidas y las de color rojo pueden ser de base acuosa.

- Encuadernación:(Ver Figura II.2.2.3).

Es una encuadernación rígida cuya cubierta a plena piel de cabra o ternera, está gofrada a rueda y florones.

Sus tapas son de papelón, presenta tres nervios naturales de badana y cabezadas.

La cofia está perdida

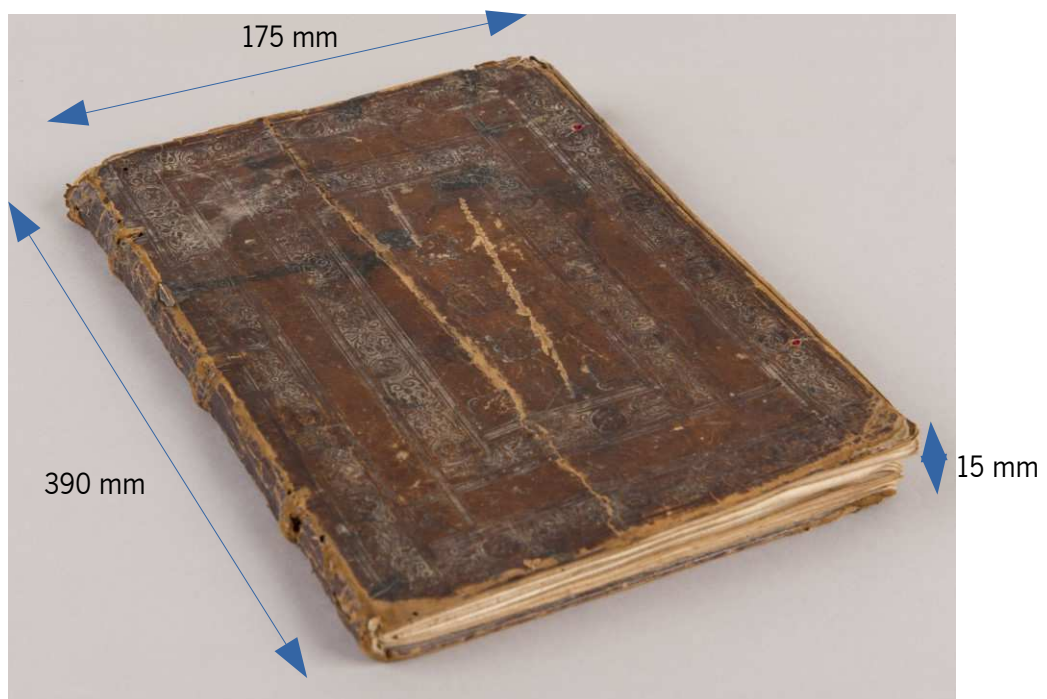
La costura es “a la española”(Ver Figura II.2.2.4).

Presenta guardas (volante y pegadas).

En origen presentaba elementos de cierre de tipo lazo de color rojizo.

Se pueden observar numerosas intervenciones anteriores, como anotaciones, dibujos y eliminaciones o intentos de ello de texto (Ver Figura II.2.2.5 y 6).

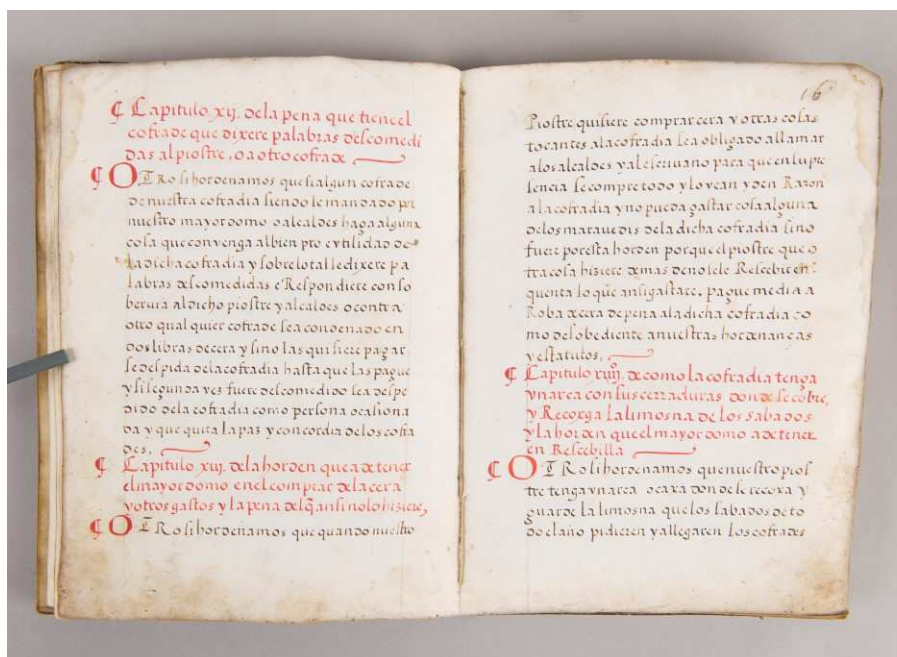
Figura II.2.2.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

→ ESTUDIO TÉCNICO. DIMENSIONES.

Figura II.2.2.2

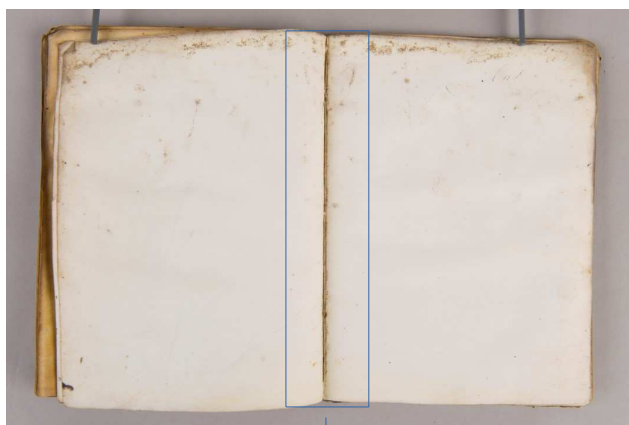


© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

Figura II.2.2.3



Figura II.2.2.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

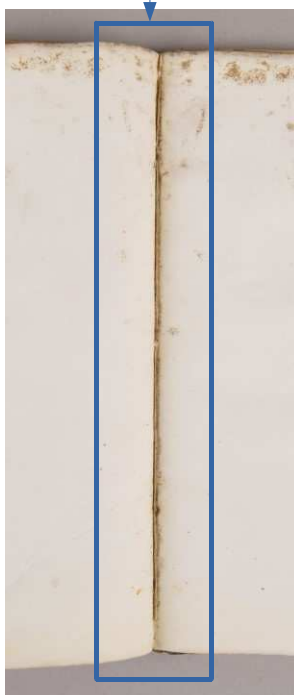
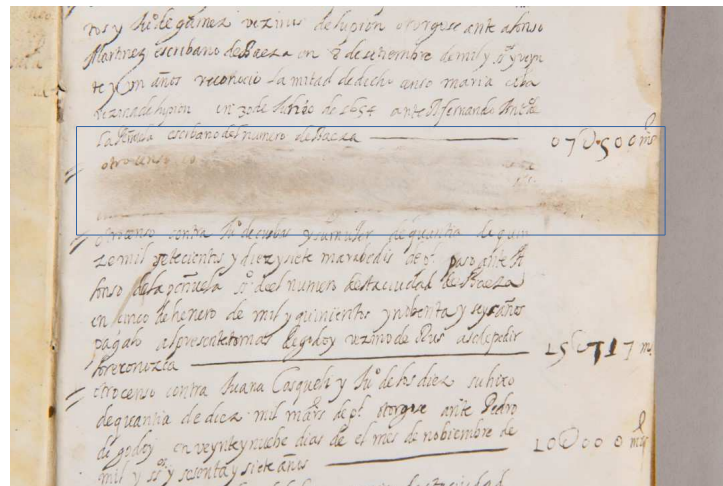


Figura II.2.2.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

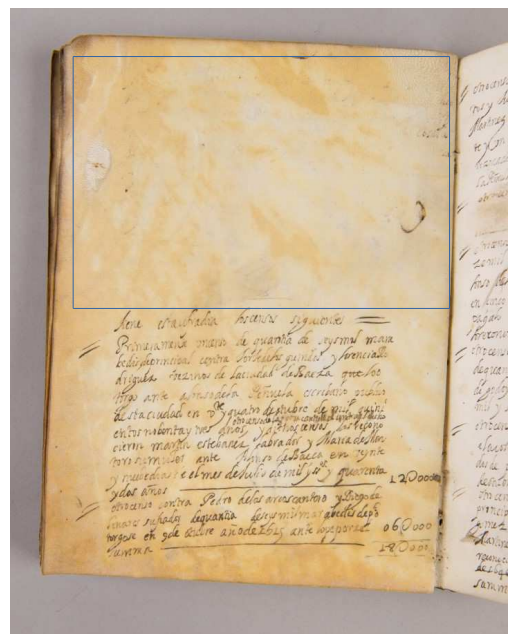
Figura II.2.2.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. Eliminación de elementos gráficos.



II.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El libro presenta un estado de conservación grave ya que el estado de su encuadernación no está cumpliendo con la función de protección del cuerpo del libro, la costura y cabezadas están sueltas y tanto sus tapas como la cubierta presentan numerosas alteraciones.

El cuerpo del libro ha perdido higroscopicidad por lo que los folios están considerablemente rígidos.

Se pueden apreciar numerosas manchas en general y más localizadas en las puntas, esto es debido a manipulaciones inadecuadas y ubicaciones perjudiciales, así como a incorrectas condiciones ambientales a lo largo de toda su historia.

En la actualidad el documento se encontraba bien protegido con una carpetilla de papel de color blanco, depositado en una cajonera perteneciente a un mueble planero y en una sala con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

II.3.1. Alteraciones

Las principales alteraciones detectadas son:

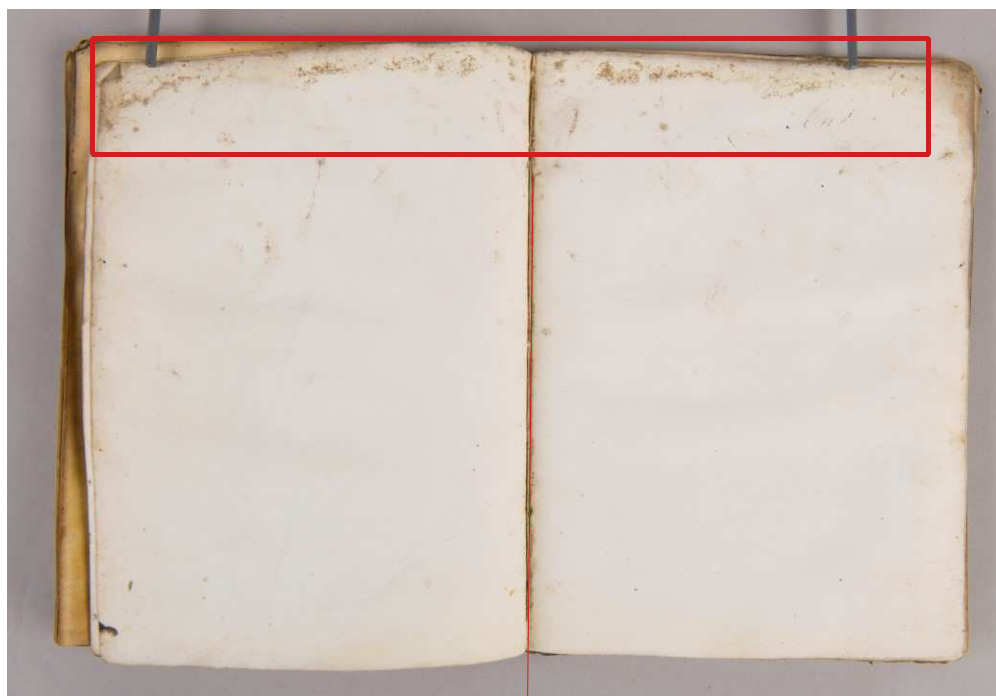
· Cuerpo del libro:

- Suciedad superficial como polvo y detritus (Ver Figura II.3.1.1).
- Deformaciones como arrugas y pliegues que se acentúan en las puntas.
- Alteraciones cromáticas por presencia de diversas manchas entre las que destacan las producidas por tintas y agua u otro líquido sin identificar (Ver Figura II.3.1.2).
- Lagunas debido a su incorrecta manipulación y ubicación anteriores, también producidas por insectos xilófagos y microorganismos.
- Zonas raspadas o borradas con el propósito de eliminar texto.

· Encuadernación:

- Cubierta: Suciedad superficial, desgastes por toda la superficie con pérdida de la flor de la piel y pequeñas pérdidas completas de la materia o lagunas (Ver Figura II.3.1.3).
- Las tapas están deterioradas en sus puntas y la delantera está quebrada en el centro (Ver Figura II.3.1.4).
- La costura y las cabezadas se encuentran prácticamente deshechas (Ver Figura II.3.1.5.)
- Los elementos de cierre están perdidos y sólo podemos apreciar sus orificios, de donde salían unos lazos o cintas (Ver Figura II.3.1.6.).

Figura II.3.1.1

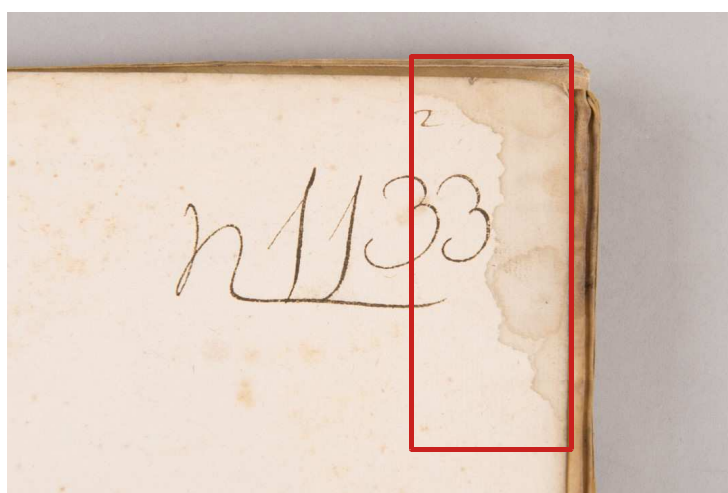


© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

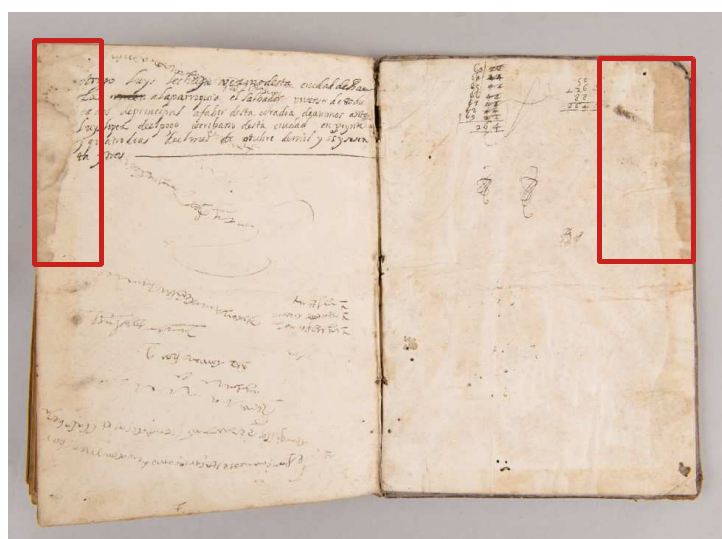


ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. CUERPO DEL LIBRO. SUCIEDAD. Detritus.

Figura II.3.1.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE DIVERSAS NATURALEZAS.

Figura II.3. 1.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA CUBIERTA. DESGASTES Y LAGUNAS.

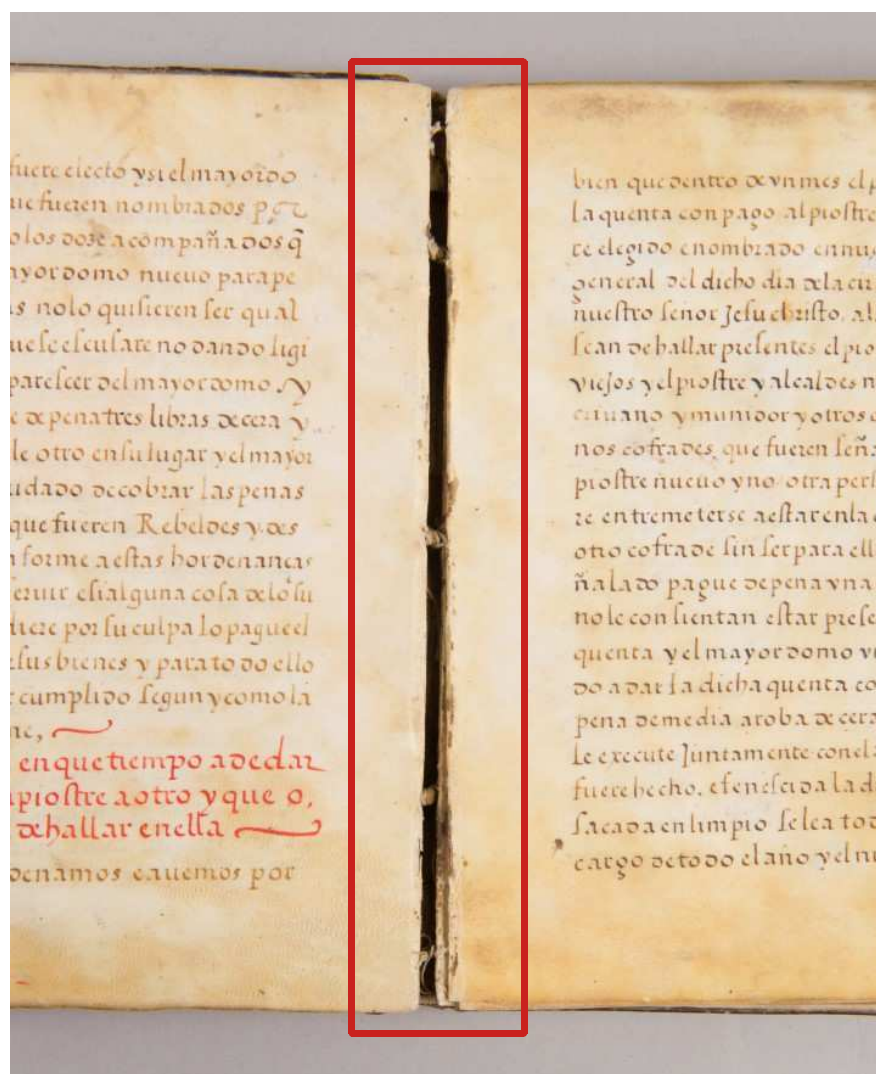
Figura II.3. 1.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA CUBIERTA Y TAPAS. LÍNEAS DE QUIEBRE.

Figura II.3.2.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LA COSTURA.

Figura II.3.2.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE.



II.3.2. Conclusiones

Se recomienda una intervención de conservación-restauración integral manteniendo todos los elementos originales que sean posibles. Conseguir devolver la funcionalidad a la obra, así como dotarla de un sistema de protección y conservación.



III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

III.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS. NORMATIVA

La metodología de trabajo e intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en cualquier actuación que realiza sobre bienes culturales, comienza con una fase cognoscitiva que incluye diferentes estudios. Se trata de conocer las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes.

Los resultados obtenidos permiten formular en una segunda fase, denominada operativa, el proyecto de actuación que requieran los bienes tomados en consideración.

Este método de trabajo permite establecer los criterios de actuación y los tratamientos y materiales a emplear en cada una de las intervenciones. Así mismo aporta datos imprescindibles para definir la actuación de mantenimiento que proceda y las acciones complementarias que sobre el entorno sean necesarias efectuar con objeto de garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los objetos intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a las características y tipologías de los bienes.

Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación del proyecto. Los distintos especialistas aportan, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés del bien en estudio. Informaciones complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aportar resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos, la índole de la intervención y su cuantificación económica.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Investigación.
- Acción interdisciplinar: Investigación aplicada al diagnóstico.
- Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
- Definición de la intervención.
- Documentación de los procesos.
- Transferencia de resultados.

Toda esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales:

. Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes de la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.

. Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.

. Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.



- . Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- . Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta bajo la premisa “Conocer para intervenir”.
- . Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- . Discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- . Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- . No desubicar a la obra de su entorno a menos que las condiciones medioambientales del lugar de origen no le permitan permanecer en él con garantías de conservación, y esta situación no se pueda subsanar con otro tipo de acciones.
- . Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada, productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.



III.2. PROPUESTA DE TRATAMIENTO

La propuesta de tratamiento se establece en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, y respetando en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación, estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el libro completo y se divide en la aplicación de diversos tratamientos:

- Desmontaje.
- Cuerpo del libro:
 - Pruebas de solubilidad de las tintas.
 - Pruebas de la presencia del ión Fe^{2+} en las tintas (en el soporte de papel).
 - Control inicial de la acidez (en el soporte de papel).
 - Limpieza superficial mecánica.
 - Eliminación o atenuación de manchas.
 - Limpieza acuosa (en el soporte de papel) siempre que no se detecte presencia del ión Fe^{2+} . En tal caso se realizará una limpieza con disolventes.
 - Desacidificación (en el soporte de papel).
 - Estabilización higroscópica.
 - Consolidación del soporte.
 - Alisado.
 - Reintegración mecánica del soporte.
 - Refuerzo de las zonas separadas.
 - Control final de la acidez (en el soporte de papel)..
 - Plegado de los cuadernillos.
- Encuadernación:
 - Limpieza de la cubierta y tapas.



- Reparación de las cabezas (si no es viable, se realizarán nuevas siguiendo el modelo original).
- Costura siguiendo el modelo original.
- Redondeo del lomo y refuerzos.
- Reintegración de lagunas en la cubierta.
- Resolución del anclaje.
- Adhesión de guardas.
- Montaje en caja de conservación.



III.3. PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

· Embalaje y traslado

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja debe ir forrada con espumas de poliestireno estruído anti-impacto, que disipan la energía de los golpes.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra, (para conservar su contenido en humedad) basta envolverlo en un material permeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) que se utilizan para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien sellada para que se mantenga hermética.

La temperatura se controlará mediante aislamiento térmico interior de la caja. Cuidando que no sobrepase nunca los 18-20°C.

La caja debe ir acompañada de un correo.

Para garantizar que tanto para el embalaje como el traslado de la obra se realicen en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

· Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer las obras documentales y gráficas, se requerirán los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en Documento Gráfico para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de las obras hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

· Sistema de almacenaje/depósito:

Las obras se almacenarán en posición horizontal y en muebles, y estanterías diseñados especialmente para ese fin.

Recomendamos estanterías, planeros y compactos metálicos. Conviene evitar el mobiliario de madera, por ser muy vulnerable al ataque de agentes biológicos.

En su interior, los documentos deben estar protegidos con cajas, fundas o envoltorios de materiales especiales para conservación.



La primera balda de las estanterías estará a veinte centímetros del suelo para evitar golpes e inundaciones.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene. Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando preferentemente un aspirador.

Se recomienda el control periódico de las obras almacenadas en los muebles y contenedores, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

· **Recomendaciones para la manipulación:**

Para manipular correctamente los documentos restaurados se recomienda situarlos sobre una mesa amplia y despejada para facilitar la consulta, no colocar nunca ningún objeto sobre ellos, y realizar la manipulación usando guantes de algodón. No se debe comer o beber cerca de libros o documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo. A excepción del lápiz de grafito.

· **Acondicionamiento ambiental:**

Es muy importante, evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Para una buena conservación se recomienda mantener la humedad relativa entre unos valores de 50-60% y la temperatura de 18-20°C.

La iluminación también es importante, ya que la luz no debe incidir nunca de forma directa sobre la obra, y en caso de exposición no debe sobrepasar los 50 lux de intensidad.

Se debe proteger tanto de los rayos solares como de la luz artificial con filtros en ventanas y lámparas especiales, para mitigar la degradación fotoquímica.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene.

Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando medios suaves y no agresivos. En caso de contar con personal especializado, se debe realizar mediante aspiración.

Se evitará la polución ambiental colocando filtros en las ventanas, ya que los productos de desecho que se encuentran en la contaminación, provocan acidez y suciedad.



III.4. CRONOGRAMA

Nº Registro: 2020_17_PA

Título del documento: “*Constituciones y Bulas del Hospital de S. Antonio Abad*” (S.XVI)

CUERPO DEL LIBRO

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

Meses	1	2	3	4
Trámites administrativos				
Estudios históricos				
Técnicas de examen por imagen				

Actuaciones

Desmontaje. Pruebas de solubilidad, presencia del ión Fe ² y control de la acidez.				
Limpieza superficial/eliminación o atenuación de manchas				
Lavado/desacidificación				
Estabilización higroscópica				
Consolidación/Alisado				
Reintegración manual				
Unión de grietas, desgarros y refuerzos				
Limpieza de cubierta y tapas				
Reparación cabezadas y costura				



Redondeo del lomo y refuerzos				
Reintegración del soporte				
Resolución del anclaje				
Adhesión de guardas				
Montaje				



III.5. RECURSOS

Para la realización de la intervención de conservación-restauración se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollen la metodología interdisciplinar del Centro de Intervención del IAPH.

1 Técnico en fotografía aplicada.

1 Técnico en conservación-restauración de bienes culturales, especialidad Documento Gráfico.

1 Encuadernador.



III.6. PRESUPUESTO

La valoración global económica de la intervención queda reflejada en el presupuesto de referencia PPTO00197.



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Redacción del Proyecto de Conservación:

Mónica Rosa Santos Navarrete. Técnico en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico. Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Ficha catalográfica:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 27 de julio de 2020

Mónica R. Santos Navarrete
TÉCNICO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



INFORME.

ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES PARA EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN:

**“ESTATUTOS Y ORDENANZA DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DEL MONASTERIO DE SAN ANTONIO ABAD” (1578).
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA (JAÉN).**

Junio, 2020



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORACIÓN CULTURAL
VII	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
VIII	EQUIPO TÉCNICO



I. INTRODUCCIÓN

Se realiza un primer acercamiento al documento denominado “Estatutos y Ordenanzas de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio del hospital de San Antonio Abad” (1578), perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Baeza.

El estudio se lleva a cabo en el marco de la redacción del Proyecto de Conservación previo a la intervención de conservación-restauración de un bien inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Se ha optado por cambiar la denominación del documento con respecto a la propuesta inicial del AHM de Baeza (Constituciones y Bula del Hospital de San Antonio Abad), teniendo en cuenta el contenido del documento y la intitulación del mismo (fol. 5rº).

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El presente informe tiene como objetivo principal el avance en el conocimiento y la valoración cultural en esta tipología documental (Estatutos) que relaciona la existencia de la cofradía de las Animas de Purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza.

El análisis histórico y valoración cultural del documento de acuerdo a la metodología del IAPH para la formulación de proyectos de conservación, permite conocer el contenido del manuscrito en sus líneas básicas y, de esta forma, implementar la propuesta de actuación más adecuada de cara a su intervención.

Para ello se analiza el documento desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al patrimonio documental que tienen cabida en esta investigación, relacionadas con las ciencias y técnicas historiográficas afines a este proyecto.



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_17_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ESTATUTOS Y ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DEL HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Corporaciones religiosas. Reglas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, 1578

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: gótica textual y variantes; usual / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas / piel

- Técnicas: manuscrito / gofrado

- Medidas: 249 x 177 x 17 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de Juan Sánchez, Arcediano de Galisteo de la Santa Iglesia de Coria como vicario y visitador general del Obispado de Jaén, y refrendo de Luis León, por mandato del visitador general.

- Signatura: AHMB 3/46/150

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen encuadernado en piel gofrada con guardas y folios de respeto en papel artesanal, contiene 20 folios de pergamino manuscrito por ambas caras con tintas metaloácidas y enunciados en tinta china roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: documenta la existencia de una corporación de Animas en el monasterio de San Antonio de Baeza



- Cambios, modificaciones y restauraciones: las reglas apuntan a la existencia de una cofradía anterior
- Posibles paralelos: cumple los requisitos para la constitución legal de las corporaciones religiosas mediante la presentación y aprobación de sus reglas
- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de las corporaciones de Ánimas existentes en el siglo XVI en la localidad, esta, en concreto, estaba establecida en el Monasterio de San Antonio.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se estiman otras fuentes secundarias de apoyo.



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento refleja la existencia de una corporación de las Animas del Purgatorio en el antiguo monasterio de San Antonio de Baeza.

El documento se inicia con la intitulación de la corporación (folio 5rº) *“Estatutos y ordenanças que an de cumplir los hermanos cofrades de la cofradía de las Ánimas de Purgatorio de se celebra en la casa y monesterio de Sancto Anton de Baeça”*, indicando la junta de gobierno y el año de la confección de dichas reglas.

Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio surgen durante los siglos XIV y XV por toda Europa, según las más recientes investigaciones, vinculada a la gran peste de 1348. La población, expuesta a grandes mortandades, convive cotidianamente con la muerte, llegando a forjar numerosas supersticiones sobre la penitencia de las almas.

Desde el siglo XV la iglesia española alentó la creencia en que las almas podían purificarse mediante los sufragios y la compra de bulas de difuntos. Para la realización de sufragios existían prácticamente en todas las parroquias capillas dedicadas a las Ánimas. Por regla general, eran los concejos municipales los que actuaban como patronos de las capellanías y contrataban a los sacerdotes que celebran las misas por el alma de los difuntos. Además de las aportaciones municipales, se recibían aportaciones de los vecinos en sus disposiciones testamentarias.

El documento recoge las ordenanzas por las que se rigió la corporación de las Ánimas del Purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza.

El documento se aprobó en 1578 cuando la junta de gobierno estaba conformada por el mayordomo Pedro de Peñuela, los alcaldes Bartolomé Pretel y Sebastián de Paredes y el escribano Rodrigo Pérez.

Son aprobadas por el doctor Juan Sánchez en calidad de vicario y visitador general del obispado de Jaén, en Baeza, en 26 de julio del mencionado año, siendo obispo Diego de Deza.

Las ordenanzas constan de 15 capítulos relacionados con la gestión y funcionamiento de la corporación.

Se hace referencia a la anterior existencia de la corporación. Concretamente las ordenanzas señalan “a los que de nuevo quisieren entrar por cofrades en esta sancta cofradía” en los capítulos 1 (fol. 7vº) y 2 (fol. 8rº).

También el vicario alude a esta nueva etapa de la cofradía *“por quanto por parte del mayordomo y oficiales de la cofradía de Anima del Purgatorio nuevamente hordenada en la casa e monesterio del glorioso padre Santo Anton de la ciudad de Baeça, me a sido pedido mandase ver las hordenanças y estatutos por ellos fechas y hordenadas para conservación y augmento de dicha cofradía que son los 15 capítulos contenidos en este libro y me pidieron se los confirmase”* (fol. 17vº).

Aunque no hay mas datos, la existencia de esta cofradía es anterior a la confección de estas reglas.



2. Cambios de ubicación y/o propiedad

La primera ubicación documentada del AHM de Baeza fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad, lugar donde estuvo afincada la corporación.

El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

Diversos dibujos, ex-libris y anotaciones en las guardas y folios de respeto.

Anotaciones de censos adeudados a la cofradía a partir de 1593 (folios 18vº y 19º).

Listado de una nueva junta en 1668 (folio 23vº).

4. Exposiciones

No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la archivística y diplomática (caracteres internos).

5.1. Caracteres externos

El documento presenta una encuadernación a plena piel gofrada con tres nervios y cabezadas, con guardas y folios de respeto de papel artesanal y bloque de pergamino, guillotinado de cabeza con la consiguiente pérdida de parte de la invocación monogramática.

Presenta esta encuadernación con alma de papelón recubierta de una piel color avellana, posiblemente becerrillo, con similar decoración en ambas tapas a base de grecas confeccionadas mediante rueda de cobre en sustitución de los característicos hierros calientes heredados del mundo mudéjar¹.

La decoración consiste en dos encuadramientos paralelos enmarcados por triple hilos, el central más ancho y oscuro, cruzados y enlazados en las esquinas. Las orlas presentan la misma serie decorativa:

1 J. I. CHECA CREMADES; *Los estilos de encuadernación*. Madrid: Ollero y Ramos, 2003, pp. 485-502



varios bustos orientados de perfil con diversos tocados, que alternan con motivos vegetales en forma de roleos. Las grecas se conciben siempre en sentido vertical aunque se dispongan a lo largo de todo el rectángulo de la orla. En el centro figura el monograma de Cristo flanqueado por dos leones pasantes orientados a la derecha.

El cuerpo del volumen contiene un bloque principal de pergamino de 20 folios dispuestos en cuatro cuadernillos: cuarternión, cuaternión, binión y singulion. Es un pergamino de calidad media que no respeta la ley de Grégory y se inicia siempre por la cara pelo, más rugosa y con los foliculos visibles.

Abre y cierra el documento un bifolio de papel artesanal sin filigrana cuya trama muestra la disposición transversal en formato octavo.

Manuscrito por ambas caras excepto el primer folio de pergamino y los dos últimos cuadernillos, salvo alguna anotación puntual, se redacta en una escritura gótica textual con ciertas variaciones en su ejecución, si bien es de la misma mano.

Previamente se diseñaron las páginas mediante un cuadro de 21 renglones con una unidad de pautado de 9 mm, formando una caja de escritura de 173 x 140 mm aproximadamente y márgenes amplios (interno 33 mm, externo 22 mm, superior 26 mm e inferior 29 mm).

Como elementos decorativos y marcativos, abre el documento una letra capital quebrada, en los enunciados hace uso de tinta roja y recurre al pie de mosca y calderones horizontales, pero no cuida completar el fin de renglón.

Las aprobaciones a final del texto están redactadas en la letra usual del momento y carece de los elementos de organización heredados de la tradición medieval.

Las guardas están profusamente decoradas con toscos dibujos, ex-libris y anotaciones.

El documento se ha foliado desde la guarda volante delantera hasta la trasera y contabiliza un total de 30 folios.

5.2. Caracteres internos

El documento contiene los estatutos que regían el funcionamiento de la cofradía de Ánimas de San Antonio.

Su estructura presenta algunas diferencias con respecto al modelo propuesto por los investigadores López Gutiérrez y Rodríguez Mateos en la ausencia de una tabla de contenido y de las imágenes corporativas más afines a la cofradía².

Se inicia con la invocación monogramática (IHS) y textual (fol. 5^o -7^o) seguida de la súplica al visitador del Arzobispado de Jaén para su aprobación.

A continuación se desarrolla el cuerpo expositivo (fol. 7v^o-17r^o) a lo largo de 15 capítulos con los siguientes

2 A. LÓPEZ GUTIÉRREZ y J. RODRÍGUEZ MATEOS; *Archivos y documentos de las hermandades sevillanas*. Sevilla: Castillejo, 2000, p. 88



contenidos:

Capítulo primero en que manera an de ser recibidos los que de nuevo quisieren entrar por cofrade en esta sancta cofradía

Capitulo segundo de lo que se a de pagar de entrada de cada cofrade que de nuevo fuere rescebido en esta sancta cofradia

Capitulo iii. de lo que a de pagar el que heredare la cofradía

Capitulo quarto. de las fiestas y misas que se an de celebrar en cada vn año en esta sancta cofradia y la pena que se tiene el que a ellas no viniere

Capítulo quinto quando se an de sacar oficiales y la pena que tiene el que no lo quisiere ser

Capítulo vi. en que tiempo a de dar la quenta vn piostre a otro y que oficiales se an de hallar en ella

Capítulo septimo del munidor y del salario que se a de llevar

Capítulo viii. Como se a de honrar el cofrade o cofrada al tiempo que fallesciere o a su hijo o paniaguado

Capítulo nueue del cofrade que muriere y no tuviere con que se poder enterrar

Capítulo x de los que se encomendaren a esta sancta cofradia para que los entierren, no siendo cofrades y lo que an de llevar de limosna y la pena que tiene el cofrade de que no quisiere llevar el cuerpo del difunto

Capítulo xi como an de estar los cofrades con silencio en la yglesia mientras se dizen los officios diuinos y tambien en el cabildo y juntas que hizieremos y de como an de hablar las hordenanças en la mano las quales se lean en los cabildos

Capítulo xxii de la pena que tiene el cofrade que dixere palabras descomedidas al piostre o a otro cofrade

Capítulo xiii de la horden que a de tener el mayordomo en el comprar de la cera y otros gastos y la pena del que ansi no lo hiziere

Capítulo xiiii de como la cofradia tenga vn arca con sus cerraduras donde se cobre y recoxga la limosna de los sabados y la horden que el mayordomo a de tener en rescebilla

Capítulo quinze del aumento destas hordenanças

Cierra el documento el Daus Deo (alabado sea Dios) rematado por una cruz.

Terminado el cuerpo expositivo se desarrollan las fórmulas de solicitud y aprobación firmadas por el visitador y doctor Juan Sánchez (folios 17vº a 18rº) conminando a que las ordenanzas no sean modificadas sin consentimiento del provisor general.

Cierra con la firma del visitador y el refrendo del escribano del número.

Incluye al pie los coste administrativos por valor de 36 maravedís.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA



Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento como fuente documental primaria para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se estima que es un documento original de la época en su materialidad y contenido.

VI. VALORACIÓN CULTURAL

El documento tiene una serie de valores culturales a destacar.

Valor documental. Es el documento que atestigua al existencia de una cofradía de Ánimas del Purgatorio en el monasterio de San Antonio de Baeza y de su existencia anterior a 1578.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental para conocer la normativa por la que se regía una cofradía de las Ánimas, cuyas premisas son aprobada por el arzobispado de Jaén según las disposiciones asociadas a las cofradías y hermandades religiosas.

Valor social y funcional. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la gestión de la corporación y las obligaciones y derechos de los cofrades en el marco de las consideraciones impuestas a las hermandades por el arzobispado de Jaén.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, principalmente a través de la junta de gobierno de la cofradía que gestiona a través del documento el funcionamiento y gestión de la corporación

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época, destacando la encuadernación de estilo mudéjar.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VII. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Se estudiará el documento en función de los parámetros que caracterizan los libros de regla de cofradías religiosas y se determinarán los aspectos estilísticos de cara a profundizar en la época de su confección, al ser la encuadernación el elemento más destacable de esta obra.



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 19 de junio de 2020

Fdo.: María Campoy Naranjo
 TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS